

Juan
Manuel
Cortés

REPRESENTANTE A
LA CÁMARA POR
SANTANDER

PROPOSICION

NEGADO
18. NOV 2025

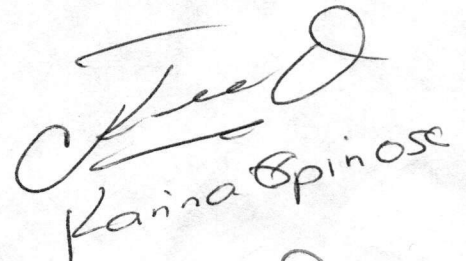
Modifíquese el artículo 1 del **Proyecto de Ley 150 de 2025 Senado, 183 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la policía nacional y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer disposiciones para la reincorporación de Oficiales y miembros del Nivel Ejecutivo con el fin de reconocer su experiencia y vocación de servicio; así como parámetros para su ascenso y, el otorgamiento de distinciones al personal de Patrulleros del Nivel Ejecutivo y ajustar los tiempos de la asignación de retiro de los miembros de la Policía Nacional conforme a lo establecido en la Ley 923 de 2004.

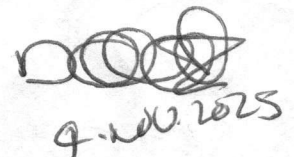
Cordialmente,



JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander



Karina Espinosa



9. NOV 2025



@juanmanuelcortesd

Juan
Manuel
Cortés

REPRESENTANTE A
LA CÁMARA POR
SANTANDER

PROPOSICION

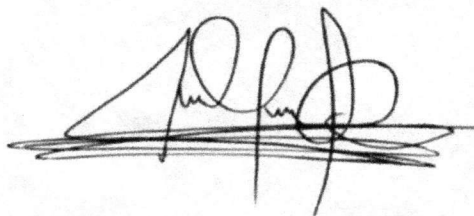
NEGADO
18. nov 2025

Adiciónese un artículo nuevo al **Proyecto de Ley 150 de 2025 Senado, 183 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la policía nacional y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

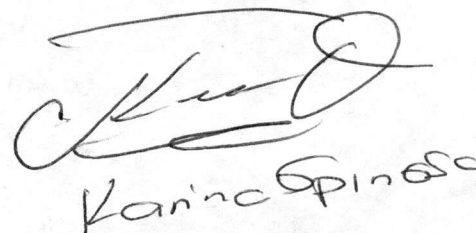
Artículo nuevo. El Ministerio de Defensa dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de esta ley deberá modificar todos los actos administrativos que reglamenten el tiempo necesario para acceder a la asignación de retiro de los miembros de la Policía Nacional y deberá ajustarlo al término preciso que señala la Ley 923 de 2004, de tal forma que dicho lapso de tiempo siempre oscile entre los 18 y 25 años.

Si superado el término señalado en este artículo el Ministerio de Defensa no realiza la referida modificación, los funcionarios encargados de este deber incurrirán en falta gravísima.

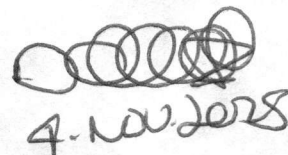
Cordialmente,



JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander



Karina Espinosa



4. nov 2025



@juanmanuelcortesd

Juan
Manuel
Cortés

REPRESENTANTE A
LA CÁMARA POR
SANTANDER

PROPOSICION

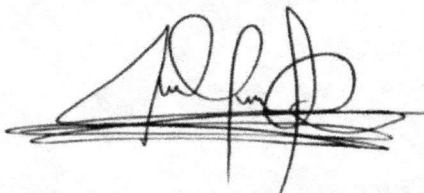
NEGADO

14. NOV. 2025

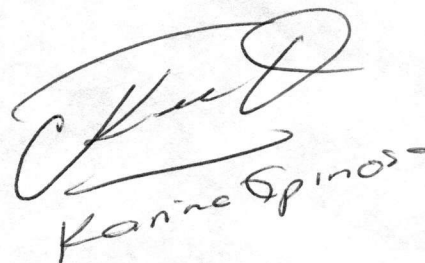
Modifíquese el título del **Proyecto de Ley 150 de 2025 Senado, 183 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la policía nacional y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Por medio de la cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo al servicio activo en la policía nacional, se ajustan los tiempos de asignación de retiro de los miembros de la policía nacional conforme a lo establecido en la Ley 923 de 2004 y se dictan otras disposiciones

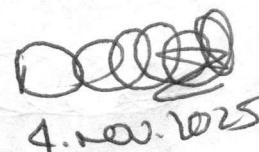
Cordialmente,



JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS
Representante a la Cámara por Santander



Karine Espinosa



4. nov. 2025



@juanmanuelcortesd